



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.  
¡QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620039

**SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ**  
RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V.  
AUTOPISTA CORDOBA- ORIZABA KM. 290+750 S/N COL.  
CENTRO LOC. CORDOBA, VERACRUZ C.P. 94500

**PRESENTE:**

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2021300620039 denominada **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.** con número de licitación **FISM-DF/2021300620039** bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día **12 DE MAYO DE 2021** a las **11:00 HRS.** En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES: CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.** de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** RINCON PINTOR
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día **10 DE MAYO DE 2021** a las **09:00 HRS** en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FISM-DF)**

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le invitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 09 Ext. 104

Atentamente,

Chocaman, Ver., a **10 DE MAYO DE 2021**

**OBRAS PÚBLICAS**  
\_\_\_\_\_  
**ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNÁNDEZ**  
Director de Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620039

**EFRAIN GARCIA REYES**  
EFRAIN GARCIA REYES  
AVENIDA GENERAL IGNACIO DE LA LLAVE, COLONIA CENTRO,  
NO. 23 CP. 94140. COSCOMATEPEC DE BRAVO, VER.

**PRESENTE:**

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2021300620039 denominada CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER. con número de licitación FISM-DF/2021300620039 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 12 DE MAYO DE 2021 a las 11:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES:** CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER. de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** RINCON PINTOR
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día 10 DE MAYO DE 2021 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FISM-DF)

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono (01 773) 73 21 09 Ext. 104

Chocaman, Ver. a 05 DE MAYO DE 2021



**OBRAS  
PÚBLICAS**

ARQ. GUSTAVO ROSALES ANDREZ  
Director de Obras Públicas

2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.  
Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.  
TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620039

ANGELITA SANCHEZ BELLO  
DISCRICAR S.A. DE C.V.  
PINO NO. 36, COL. LINDA VISTA LOC. BOCA DEL RIO, C.P.  
94295

**PRESENTE:**

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2021300620039 denominada CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER. con número de licitación FISM-DF/2021300620039 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 12 DE MAYO DE 2021 a las 11:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES:** CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER. de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** RINCON PINTOR
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día 10 DE MAYO DE 2021 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FISM-DF)

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos ~~nos presente~~ o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 01 8273 73 21 09 ext. 104

Atentamente

Chocaman, Ver., a 05 DE MAYO DE 2021

ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNÁNDEZ

Director de Obras Públicas





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620039

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: **FISM-DF/2021300620039** para la ejecución de la obra denominada **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.**, tiene a bien extender la presente:

## CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE  
RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V.

Por haber asistido el día **10 DE MAYO DE 2021** a las **09:00 HRS** en la localidad de **RINCON PINTOR**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar

Chocamán, Veracruz, México  
Atentamente  
el día **10 DE MAYO DE 2021**

**OBRAS PÚBLICAS**  
ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNÁNDEZ  
Director de Obras Públicas

Chocamán  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620039

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: FISM-DF/2021300620039 para la ejecución de la obra denominada **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.,** tiene a bien extender la presente:

## CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. EFRAIN GARCIA REYES

REPRESENTANTE LEGAL DE  
EFRAIN GARCIA REYES

Por haber asistido el día **10 DE MAYO DE 2021** a las **09:00 HRS** en la localidad de **RINCON PINTOR**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente

Chocaman, Ver., a **10 DE MAYO DE 2021**



ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ  
Director de Obras Públicas

**OBRAS  
PÚBLICAS  
CHOCAMÁN  
2018-2021**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620039

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: **FISM-DF/2021300620039** para la ejecución de la obra denominada **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.,** tiene a bien extender la presente:

## CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

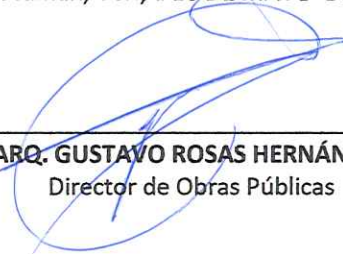
AL C. ANGELITA SANCHEZ BELLO

REPRESENTANTE LEGAL DE  
DISCRICAR S.A. DE C.V.

Por haber asistido el día **10 DE MAYO DE 2021** a las **09:00 HRS** en la localidad de **RINCON PINTOR**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente

Chocaman, Ver., a **10 DE MAYO DE 2021**

  
\_\_\_\_\_  
**ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNÁNDEZ**  
Director de Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620039

PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

**ACTA DE VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACALARACIONES**

Relativo a la obra número **2021300620039** denominada: **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.** bajo el número de invitación a cuando menos tres personas: **FISM-DF/2021300620039**

En chocaman, Ver. Siendo las **11:00 HRS** del día **10 DE MAYO DE 2021**, reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Pérez Juaréz, representante de la contraloría Interna Municipal así como los contratistas: **SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, EFRAIN GARCIA REYES, ANGELITA SANCHEZ BELLO**, representantes de **RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V., EFRAIN GARCIA REYES, DISCRICAR S.A. DE C.V.** respectivamente.

Habiendo recorrido en primera instancia el sitio donde se van a realizar la obra, para posteriormente reunirse en la oficina de la dirección de obras públicas para comentar y aclarar todas las dudas con respecto al concurso así como la ejecución de la obra denominada **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.** se hacen las siguientes aclaraciones por parte de la dependencia a los participantes:

1. Todos los concursantes deben dar estricto cumplimiento a las bases de invitación a cuando menos tres personas con número **FISM-DF/2021300620039**, en cuanto a los tiempos programados de disponibilidad de materiales, mano de obra así como la maquinaria y equipo que se empleará en la obra.
2. Los importes correspondientes a los precios unitarios que se asienten en la propuesta del concurso de conceptos deben expresarse en forma numérica y con letra
3. El participante deberá presentar firmadas todas y cada una de sus hojas de su propuesta técnica y económica, cabe señalar que de no hacerlo la propuesta presentada se descalificará, así también se deberán presentar ambas propuestas en medio magnético (disco compacto)
4. Al analizar los precios unitarios y en consecuencia su propuesta se deberá considerar: costos reales, ubicación de la obra, el clima, la topografía, los accesos y tomar debida nota de las condiciones especiales de la región, tales como ubicación de bancos de materiales pétreos y el tratamiento que se requieran, así como los industrializados que se utilicen en el proceso constructivo y la disponibilidad de la mano de obra de la región, los índices y tiempos de precipitación pluvial, la permanencia de neblina, ya que cualquier variación respecto a las consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos precios unitarios o bonificaciones.
5. Se aclara a los participantes, que los bancos de materiales pétreos a utilizar serán analizados y propuestos por la empresa contratista así como los destinados para desperdicios, cuyos resultados serán entregados oportunamente a la dirección de obras públicas a efecto de verificar la calidad de los mismos.
6. Con referencia a la calidad de los trabajos así como la normatividad aplicable en el ámbito de la construcción se indica lo siguiente:

- Las empresas contratistas deberán presentar pruebas de laboratorio pertinentes
  - Para el pago de estimaciones se deberán presentar las pruebas de laboratorio (según sea el caso)
- No se autoriza el inicio de trabajos sin la aprobación de la supervisión de obra

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021  
**SECRETARÍA**  
CHOCAMÁN  
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021  
**SINDICATURA**  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021  
**TESORERÍA**  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620039

- Para el inicio de la obra de deberá presentar el alta de la obra ante el IMSS
7. Se informa que para cada estimación se deberá acompañar de la siguiente información: números generadores, notas de bitácora, reporte fotográfico, pruebas de laboratorio, estado de avance físico-financiero, firmados y/o rubricado por la empresa contratista y la supervisión de obra
  8. Para la ejecución de los trabajos en los diferentes conceptos de obra, se deberá considerar el señalamiento necesario y suficiente a fin de prevenir accidentes en el perímetro e interior donde se ejecutará la obra.
  9. Al término de los trabajos, se efectuará la entrega recepción, anexando la fianza de vicios ocultos y el finiquito de obra previo a la entrega de la obra.
  10. Con relación a los sobre acarreo de materiales de construcción en general se deberán considerar las tarifas prevalecientes (propuesta económica) de los fleteros de la región, presentando cartas compromiso o convenios celebrados con las uniones de transportista (propuesta técnica), ya que cualquier variación de incremento con respecto a las tarifas consideradas en su propuesta no será motivo de nuevos estudios de tarifas o reclamaciones, como tampoco motivo o justificación de atraso en el programa de obra así mismo se aclara que de no cumplir con esta disposición se descalificará la propuesta presentada.
  11. El contratista al que se le adjudique el contrato deberá entregar dentro de los tres primeros días posteriores a la firma del contrato, la factura y fianza del anticipo (en su caso), así como la fianza de cumplimiento, de no entregarlas no procederá prorroga alguna ni diferimiento del programa de obra
  12. Preguntas y repuestas formuladas por los licitantes. En el caso de las dudas que se formularon por los participantes, a estas se les dio contestación quedando aclaradas las dudas.
  13. Final. Derivado del resultado de la junta de aclaraciones y conforme a lo indicado en el artículo 10 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las modificaciones efectuadas en las bases de invitación a cuando menos tres personas se consideran como parte integrante de las mismas.



Se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante.

No existiendo otro asunto que tratar por el momento se da por concluido el acto de la junta de aclaraciones, levantándose la presente a las 14:00 horas del día 10 DE MAYO DE 2021 firmándose al calce, los que en ella intervinieron de absoluta conformidad con el contenido de la misma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER.  
 SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021

PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER.  
 SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER.  
 OBRAS  
 PÚBLICAS  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.



NO. DE INVITACIÓN: FISM-DE-2021-1300628339

PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ BAZCO  
TESORERO MUNICIPAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. MIGUEL ANGELO MONTE SOL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021

LIC. FROYLAN PEREZ JUÁREZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y  
representante legal

Firma del representante  
Legal

SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ  
RAES IMBOBILIARIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

EFRAIN GARCIA REYES  
EFRAIN GARCIA REYES

ANGELITA SANCHEZ BELLO  
DISCRICAR S.A. DE C.V.



SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
 QUE ESTÁ CONTIGO!  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021



PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620039

**REGISTRO AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
 TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En Chocaman, Ver. Siendo las **11:00 HRS** del día **12 DE MAYO DE 2021** se procede con el Registro de los participantes al acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica de la obra no. **2021300620039** denominada **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.** bajo el número de concurso: **FISM-DF/2021300620039**. A continuación se enlistan las empresas participantes, sus representantes legales y la firma de los mismos:

Nombre de la empresa participante y  
 representan te legal

Firma del representante  
 Legal

**SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ**  
 RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

**EFRAIN GARCIA REYES**  
 EFRAIN GARCIA REYES

*[Handwritten signature]*

**ANGELITA SANCHEZ BELLO**  
 DISCRICAR S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SECRETARÍA**  
**CHOCAMÁN**  
**2018-2021**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**TESORERIA**  
**CHOCAMAN, VER**  
**2018-2021**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SINDICATURA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**2018-2021**





**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620039

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
 TÉCNICA Y ECONÓMICA**

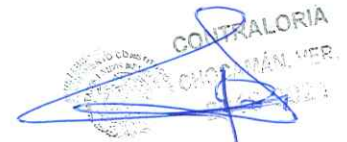
En Chocaman, Ver. Siendo las **11:00 HRS** del día **12 DE MAYO DE 2021** reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como los contratistas: **SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, EFRAIN GARCIA REYES, ANGELITA SANCHEZ BELLO**, representantes de **RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V., EFRAIN GARCIA REYES, DISCRICAR S.A. DE C.V.** respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la obra no. **2021300620039** denominada **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MISTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.** bajo el número de concurso: **FISM-DF/2021300620039**.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a los participantes inscritos constatando la comparecencia de las siguientes personas:

Nombre de la empresa participante  
 y representan te legal

- 1.- **SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ**  
**RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V.**
- 2.- **EFRAIN GARCIA REYES**  
**EFRAIN GARCIA REYES**
3. **ANGELITA SANCHEZ BELLO**  
**DISCRICAR S.A. DE C.V.**



Una vez que se recibieron los dos sobres donde se presentaron tanto la propuesta técnica como económica así como toda la información por parte de las personas participante, el secretario del H. Ayuntamiento hace de su conocimiento todos los presentes que el día **17 DE MAYO DE 2021** a las **10:00 HRS** se dará a conocer el **FALLO** emitido por el comité de este municipio por lo que solicita a todos los participantes tanto personas participantes como miembros del comité a que hagan acto de presencia para el día antes citado.

No habiendo otro asunto que tratar y estando por enterados del contenido de la presente, se da por concluida la presente reunión siendo las **13:00 HRS** del día **12 DE MAYO DE 2021** firmando al calce y margen para su constancia de la presente y su anexo todos los que en ella se firmieron.

**SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021**

**SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**

**TESORERÍA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620039



H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

**PRESIDENCIA**  
 CHOCAMÁN, VER.  
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

**SINDICATURA**  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021  
 GERARDO MARCELINO ROJAS TREJO  
 SINDICADO UNICO

**TESORERIA**  
 CHOCAMÁN, VER.  
 L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTEGA QUIRACZO  
 TESORERO MUNICIPAL

**OPRAS PUBLICAS**  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021  
 ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ  
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**SECRETARIA**  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021  
 LIC. MIGUEL ANGEL MONTE SOL  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**CONTRALORIA**  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021  
 LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ  
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y  
 representan te legal

Firma del representante  
 Legal

**SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ**  
 RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

**EFRAIN GARCIA REYES**  
 EFRAIN GARCIA REYES

*MR-efreng*

**ANGELITA SANCHEZ BELLO**  
 DISCRICAR S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DM/2021300620039



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA ECONÓMICA	
No. de obra:	2021300620039
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.
No. De Invitación:	FISM-DF/2021300620039

CONCEPTO	PARTICIPANTES			
	PRESUPUESTO BASE	SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ RAES IMMOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V.	EFRAIN GARCIA REYES EFRAIN GARCIA REYES	ANGELITA SANCHEZ BELLO DISCRICAR S.A. DE C.V.
IMPORTE DE LA PROPUESTA (I.V.A. INCLUIDO)	\$ 831,625.65 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 65/100 M.N.)	\$ 869,715.48 (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 48/100 M.N.)	\$ 877,072.21 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.)	\$ 851,062.62 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N.)
COSTOS DE LA OBRA		ALTO	ALTO	ADECUADO
CAPACIDAD FINANCIERA		SUFICIENTE	SUFICIENTE	SUFICIENTE
CAPACIDAD TÉCNICA		CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA		SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES
PROGRAMA DE OBRA		ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO
RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PROPUESTA CON COSTOS ELEVADOS	PROPUESTA CON COSTOS ELEVADOS	PROPUESTA SOLVENTE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARAMETROS EN COSTOS



TESORERIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

SECRETARÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021

FIS  
CAS  
MAN  
2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTA CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620039



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA TÉCNICA	
No. de obra:	2021300620039
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.
No. De Invitación:	FISM-DF/2021300620039

DOCUMENTACIÓN	PARTICIPANTES			
	PRESUPUESTO BASE	SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V.	EFRAIN GARCIA REYES EFRRAIN GARCIA REYES	ANGELITA SANCHEZ BELLO DISCRICAR S.A. DE C.V.
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA		SI LA PRESENTA	-	SI LA PRESENTA
ACTA DE NACIMEINTO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL EN CASO DE PERSONA FÍSICA		-	SI LA PRESENTA	-
REGISTRO FEDERAL DE3 CONTRIBUYENTES (RFC)		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
LA EMPRESA CUENTA CON EXPERIENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE OBRA		SI	SI	SI
LOS MATERIALES, LA MANO, EL EQUIPO Y HERRAMIENTA PROPUESTOS POR EL PARTICIPANTE SON ACORDES CON LO SOLICITADO EN LAS BAES DE CONCURSO		SI	SI	SI
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ESTAN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON FIRMA AUTOGRAFA		SI	SI	SI
REGISTRO VIGENTE QUE COMPRUEBE ESTAR INSCRITO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA



TESORERIA  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



OBRAS  
PÚBLICAS  
CHOCAMÁN  
2018-2021

CONCLUSIONES: DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN LEGAL PARA ESTE CONCURSO, DONDE SE ANALIZA QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO

SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

DICTAMEN RELATIVO A LA OBRA NO. 2021300620039, DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.

PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

En Chocaman. Ver. Siendo las 10:00 HRS del día 17 DE MAYO DE 2021, reunidos en la oficina de dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratistas: SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, EFRAIN GARCIA REYES, ANGELITA SANCHEZ BELLO, representantes de RAES IMMOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V., EFRAIN GARCIA REYES, DISCRICAR S.A. DE C.V. respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo el dictamen de las propuestas técnicas y económicas para la obra CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.,

VISTO

Para dictamen, las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula presentada en la invitación que les fue entregada para esta invitación a cuando menos tres personas como en lo fundamentado del art. 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

RESULTANDO

PRIMERO.-Que la convocante está facultada para celebrar concursos de obra bajo la modalidad cuando menos tres personas, dichos concursos con la finalidad de ejecutar obras que requieren los gobiernos municipales así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

SEGUNDO.-Que el objeto del presente concurso lo constituye la construcción de obras públicas de conformidad con las cantidades y especificaciones señaladas en el anexo técnico de las bases de la invitación a cuando menos tres personas

TERCERO.-Que el oficio para convocar a participar en la invitación a cuando menos tres personas se entregó personalmente a los participantes relacionados al ramo concerniente a la misma obra

CUARTO.-Que las bases estuvieron a disposición de los interesados en la misma invitación que les fue entregada

QUINTO.-Que en la junta de aclaraciones, los participantes tuvieron la oportunidad de exteriorizar sus dudas y plantear sus conocimientos.

SEXTO.-Que el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se desarrolló el día 12 DE MAYO DE 2021 siendo presidida por el comité del concurso integrado por los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocamán, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal



TESORERÍA  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021

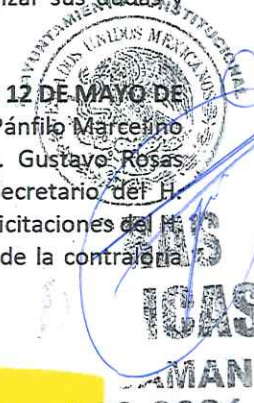
CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021



SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021



SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



COMITÉ DE LICITACIONES  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
 QUE ESTÁ CONIGO!  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620039

**SEPTIMO.**-Que como se desprende del acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica, una vez pasada la lista de asistencia de los participantes, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las respectivas propuestas, constándose la comparecencia de los participantes: **SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, EFRAIN GARCIA REYES, ANGELITA SANCHEZ BELLO**, representantes de **RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V., EFRAIN GARCIA REYES, DISCRICAR S.A. DE C.V.** respectivamente quienes presentaron sus cotizaciones, ofertas y condiciones que se presencia en el cuadro comparativo de resumen de propuestas técnica y económica.

**OCTAVO.**- Que las propuestas que fueron recibidas por el comité en el acto de apertura y recepción cumplieron con lo estipulado en las bases de la invitación a cuando menos tres personas, con lo que se procedió con su análisis.

**NOVENO.**- Que de conformidad con lo dispuesto con los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el contrato se adjudicó a los concursantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, revisada la documentación legal de los participantes y verificar que las proposiciones se apegaran a las especificaciones técnicas solicitadas, se procedió a la confrontación de las ofertas y condiciones financieras cotizadas por cada participante, orientándose las adjudicaciones a las empresas que presentaron las ofertas más convenientes para la convocante.

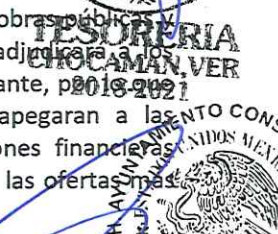
Por lo anteriormente expuesto, la invitación a cuando menos tres personas en cuestión

**SE RESUELVE**

**PRIMERO.**-Que valorado los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas de los participantes y con el fin de elegir a favor del municipio de Chocaman Ver., las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar de acuerdo al cuadro comparativo anexo a este dictamen en los siguientes términos y monto

Se le adjudica el contrato correspondiente a la obra No. **2021300620039** denominada **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.** Al concursante: **ANGELITA SANCHEZ BELLO**, representante de **DISCRICAR S.A. DE C.V.** Con un monto adjudicado de **\$ 851,062.62 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N.)** Incluido el 16%del impuesto del valor agregado I.V.A

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para este concurso por invitación a cuando menos tres personas firmando al calce y margen lo que en ella participaron:



**SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021**



**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.**  
 C. NORVELDA ROJAS TREJO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.**  
 C. MARCELO MARCELINO ROJAS TREJO  
 SINDICO UNICO



**TRAS  
 ICAS  
 MAN  
 2021**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-2018-002

PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



**TESORERIA**  
CHOCAMÁN, VER.  
L.A.E. JESSICA JAZMIN QUIRACZO  
TESORERO MUNICIPAL



**OBRAS**  
ARO. GUSTAVO RIVERA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
Chocamán  
2018-2021



LIC. MIGUEL ÁNGEL RIVERA DEL SOL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**SECRETARÍA**  
CHOCAMÁN  
2018-2021

**CONTRALORIA**  
CHOCAMÁN, VER.  
LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



**SINDICATURA**  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTA CONTIGO  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-D-2021-00620039

Acta de fallo relativo a la obra no. 2021300620039 denominada **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.**

En chocaman; Ver siendo las **11:HRS** del día **17 DE MAYO DE 2021** reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y la C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratistas: **SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, EFRAIN GARCIA REYES, ANGELITA SANCHEZ BELLO**, representantes de **RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V., EFRAIN GARCIA REYES, DISCRICAR S.A. DE C.V.** respectivamente

Reunidos todos con el fin de emitir el fallo a la obra no. 2021300620039 denominada **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.**

A continuación el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, secretario municipal pasó lista de asistencia, constatando la presencia de las siguientes concursantes:

**FIRMA DE LOS PARTICIPANTES**

Nombre de la empresa participante y  
 representan te legal

Firma del representante  
 Legal

**SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ**  
 RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

**EFRAIN GARCIA REYES**  
 EFRAIN GARCIA REYES

*mr-efreng*

**ANGELITA SANCHEZ BELLO**  
 DISCRICAR S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

Acto seguido se procede hacer del conocimiento de los participantes el contenido del dictamen emitido por el comité de licitaciones municipal de la obra en cuestión, transcribiéndose los resolutivos que a continuación se citan:

**PRIMERO:** Que con fundamento en los artículos 44, 45, 46 y 47 del Reglamento de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se emite la presente acta de fallo.

PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620039

**SEGUNDO:** Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos, así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio de Chocaman Veracruz, en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron las empresas concursantes que participaron en la invitación a cuando menos tres personas está debidamente integrada en lo que se requiere a los aspectos técnicos, legales y económicos; el comité del presente resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por los concursantes y en base a los resultados de la evaluación tanto técnica como económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra pública al C. **ANGELITA SANCHEZ BELLO** representante de **DISCRICAR S.A. DE C.V.** por un monto de \$ **851,062.62 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N.)** incluido el 16% del valor agregado I.V.A. por considerar que su propuesta técnica (reflejados los importes en el acta de propuestas), se encuentra bien integrada así como ser una propuesta económicamente y técnicamente solvente, por su experiencia, también porque reúne las condiciones necesarias para la ejecución de la obra.

**TERECRO.-** Notifíquese por el escrito a los concursantes, en los términos previstos en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para la obra no. **2021300620039** denominada **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VERACRUZ** usándose al calce y margen para la debida constancia.



H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.**

2018-2021

C. **NORMA LIDIA ROJAS TREJO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**TESORERÍA**

L.A.E. **JESSICA JIMENEZ ORTIZ GUERRAZCO**  
 TESORERA MUNICIPAL



LIC. **MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL**  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021**



**SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.**

C. **CELINO ROJAS TREJO**  
 SÍNDICO UNICO



ARQ. **GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ**  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. **FROYLAN PÉREZ JUÁREZ**  
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-



PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y  
 representante legal

Firma del representante  
 Legal

**SERGIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ**  
 RAES IMBOBILIARIA Y COSNTRUCCION S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

**EFRAIN GARCIA REYES**  
 EFRAIN GARCIA REYES

*MR efreny*

**ANGELITA SANCHEZ BELLO**  
 DISCRICAR S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SECRETARÍA**  
**CHOCAMÁN**  
**2018-2021**

CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021



**OBRAS**  
**PUBLICAS**  
**CHOCAMAN**  
**2018-2021**



**TESORERIA**  
**CHOCAMAN, VER.**  
**2018-2021**



**SINDICATURA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**2018-2021**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FISM-DF/2021300620039

Chocaman, Ver., a 17 DE MAYO DE 2021  
**Asunto: Notificación de fallo**

**ANGELITA SANCHEZ BELLO**  
 DISCRICAR S.A. DE C.V.

PRESENTE:

En apego a lo dispuesto en el resolutivo del dictamen emitido por el comité de licitaciones del concurso para la invitación a cuando menos tres personas relativa a la obra no. **2021300620039** denominado **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER.**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el comité cuyos resolutivos son los siguientes:

**PRIMERO:** Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron los participantes en dicho evento, está debidamente integrada, por lo que el comité resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por los participantes y en base a los resultados de la evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra correspondiente a la obra no. **2021300620039** denominada **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VER.**, por un importe de \$ 851,062.62 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A.

**SEGUNDO.-** Notifíquese por escrito a los participantes en los términos de las bases de concurso por invitación a cuando menos tres personas

**TERCERO.-** se cita al **C. ANGELITA SANCHEZ BELLO**, representante de **DISCRICAR S.A. DE C.V.** a comparecer ante el municipio de Chocaman, Ver., el día **18 DE MAYO DE 2021** a las **11:30 HRS** para firmar el contrato de obra público respectivo

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité para la obra No. **2021300620039** denominado **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO MIXTO EN LOC. RINCON PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VER.**, firmando al calce y margen dejando debida constancia.



DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.



**PRESIDENCIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021  
**NORMA LILIA ROJAS TREJO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021  
**CPANILIO MARCELO ROJAS TREJO**  
 SINDICATO UNICO



**OBRAS**  
**PUBLICAS**  
**CHOCAMÁN**  
 2018-2021

**SECRETARÍA**  
**CHOCAMÁN**  
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021



L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO  
TESORERO MUNICIPAL  
TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



LIC. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021



OBRAS

ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
CHOCAMÁN  
2018-2021



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



LIC. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021